



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



Huajicori, Nayarit a 18 de junio de 2024.

DICTAMEN DE AUDITORIA

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO,
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**

I.- INTRODUCCION:

El presente informe contiene la evaluación de Auditoria de Cumplimiento y Desempeño en la Dirección de Seguridad Pública Municipal **Oficio CNT/AUD-SPM/01-2024, Orden de Auditoria CNT/AD-SPM/07-2024.**

Con motivo de la revisión se anexan los Resultados, Observaciones y las Recomendaciones correspondientes, con base en las áreas de oportunidad detectadas durante la evaluación, por el Órgano de Control Interno y Fiscalización; La revisión fue realizada por el Contralor Lic. Elton Ramos Ramírez, en conjunto de los auditores comisionados para esta auditoria: Lic. Karla Marlen Acosta Rodríguez, Lic. José María Torres Oliveros, y la C.D. Nadia Monserrat de la Cruz Viera se dirigieron a las Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal donde se apersono el C. Cap. Guillermo Cruz Bautista quien es Director de la misma.

II.- OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS:

Los resultados de la Evaluación al Desempeño contribuyen a retroalimentar el funcionamiento a la gestión pública, permitiendo el mejoramiento, adecuación y reorientación, así como incrementar la efectividad del trabajo y controles que permitan un buen funcionamiento del área evaluada.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



Nuestro objetivo es manifestar en el dictamen el resultado de las observaciones y las recomendaciones que a criterio del Auditor se realicen con la intención de mejorar el desempeño del ente auditado.

III.- AREA REVISADA:

Seguridad Pública Municipal de Huajicori, Nayarit.

IV- TIPO DE AUDITORIA:

Evaluación de Cumplimiento al Desempeño

V.- DIRECTOR:

C. Cap. Guillermo Cruz Bautista

VI.- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIAS APLICADOS:

Verificar el cumplimiento de leyes y reglamentos, el Avance del POA, anual 2024, Organigrama de la Dependencia, Nombramientos del Personal, Plantilla y Funciones, revisión de CUIP vigente de los elementos, control y seguimiento de las circulares y coordinación con otras instancias de seguridad pública, Relación e inventario de armas y municiones, verificación física de los inventarios de mobiliario y equipo, Cumplimiento de información de Transparencia, entre otras cosas

VII.- RESULTADOS:



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

Handwritten signature



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



[Empty rectangular box for content]

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
---------------	-----------------

[Empty table area for observations and recommendations]

Handwritten signature



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

[Handwritten signature]



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
---------------	-----------------

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
---------------	-----------------

[Handwritten signatures in blue ink]



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

[Handwritten signature]



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

En virtud de que la recomendación aquí planteada por parte de este Órgano Interno de Control, es necesaria, y considerando que serviría para poder realizar la entrega-recepción de una manera más sencilla y rápida, se recomienda que el responsable del ente auditado, acuda ante las instancias correspondientes y coadyuve con las mismas para poder llevar a cabo las actualizaciones recomendadas, lo anterior de conformidad con los artículos 1, 10 y 11 fracción II, V y VI del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Huajicori, Nayarit; 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y 5 fracción II y 11 del Código de Ética y Conducta de los Trabajadores del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

[Firma manuscrita]



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



Sin más observaciones que documentar, se cierra este dictamen, teniendo un plazo de **(20) VEINTE DIAS HABLES** a partir de la fecha de recibido, para solventar y documentar todas las observaciones presentadas en este dictamen.

Lic. Elton Ramos Ramírez
Auditor O.I.C.

Lic. Karla Marlen Acosta Rodríguez
Auditor O.I.C.

Lic. José María Torres Oliveros
Auditor O.I.C.

C. D. Nadia Monserrat de la Cruz Viera
Auditor O.I.C.